

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **10:09 (DIEZ) HORAS CON (NUEVE) MINUTOS, DEL DÍA MARTES 14 (CATORCE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE **"LA LEY"**, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL REGLAMENTO"**, Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL COMITÉ"**, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/AHZ-QXMP-FGH](https://meet.google.com/AHZ-QXMP-FGH) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE **"LA LEY"**, ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA **"SALA DE EXPRESIDENTAS"**, UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS **"DIF ZAPOPAN"**, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez, se da inicio con el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que la siguiente licitación sea declarada como Desierta:

A) Licitación Pública local **No.AD/CC/040/2025**, Respecto a la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su Instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto"**

6. Presentación, Discusión y Aprobación de las Sigüientes Bases:

A. Licitación Pública Local **No. AD/CC/036/2025** respecto al **"Suministro e Instalación de Estructuras- Cubiertas y Lonaria Arquitectónica para CDI'S"**

B. Licitación Pública Local **No. AD/CC/040-A/2025** respecto a la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su instalación y desinstalación del equipo Obsoleto"**

C. Licitación Pública Local **No. AD/CC/047/2025** respecto a la **"Adquisición de Uniformes para el Personal del Sistema DIF Zapopan"**

7. Presentación, Discusión y Aprobación de los Sigüientes cuadros:

A. Licitación Pública Local **No. AD/CC/042/2025** respecto al **"Adquisición de Sillas y Mesas para Servicios y Eventos para el Sistema DIF Zapopan"**

B. Licitación Pública Nacional No. AD/CC/045/2025 respecto a la “Suministro e Instalación de Postes y Luminarias para Diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan”

C. Licitación Pública Local No. AD/CC/047/2025 respecto a la “Adquisición de Uniformes para el Personal del Sistema DIF Zapopan”

8. Solicitud de Prórroga del Proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.**

Ahora bien, los consulto, quienes estén a favor lo hagan, levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden de Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y de Turismo de Guadalajara, **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Paris Alejandro Orozco Reyes**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

----- Encontrándose **“ausentes”** **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Ordinaria**, celebrada el **día viernes 03 (tres) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO. -** Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de **Sesión Ordinaria de fecha viernes 03 (tres) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Licitación Pública Local **No.AD/CC/040/2025** referente a la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su Instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto"** que se sugiere sea declarada como **DESIERTA**. Cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir, de conformidad con el acta de recepción y apertura de proposiciones número **C-AS-048/2025** de fecha 02 de octubre 2025 signada por el Titular de la Contraloría de este Sistema DIF Zapopan, en el cual se menciona que no se recibió ninguna propuesta de licitantes. En vista de la situación que se informa y no haberse recibido ninguna puesta susceptible de analizar, se somete a la consideración de este comité la autorización para declarar desierta la **Licitación Pública Local No. AD/CC/040/2025** respecto a la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto"**, y a su vez emitir una segunda convocatoria. Por lo que les pregunto, si tienen alguna duda o comentario que deseen hacer sería el momento, de no ser así continuamos Karla. -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración, que se declare desierta la Licitación Pública Local **No.AD/CC/040/2025** respecto a la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su instalación y desinstalación de Equipo Obsoleto"**, esto a fin de estar en aptitud de cumplir con lo que establece el artículo 71 numeral dos de la "LEY". -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** declarar desierta la **Licitación Pública Local No.AD/CC/040/2025** respecto a la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado**

para el CEMAM, así como su instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto", y a su vez emitir una segunda convocatoria. -----

--- 6. Continuo con el **** Punto número "Seis" del orden del día**, el cual consiste en Presentación, discusión y Aprobación de las Bases, para las próximas licitaciones públicas. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

----- Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del Reglamento de Compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases, para que nos hicieran el favor de checarlas y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo: **Inciso A.** Licitación Pública Local No. AD/CC/036/2025 respecto al **"Suministro e Instalación de Estructuras- Cubiertas y Lonaria Arquitectónica para CDI'S"** **Inciso B.** Licitación Pública Local No. AD/CC/040-A/2025 respecto a la segunda vuelta de la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto"** **Inciso C.** Licitación Pública Local No. AD/CC/047/2025 respecto a la **"Adquisición de Uniformes para el Personal del Sistema DIF Zapopan"** Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases mencionadas que deseen hacer al no haber dudas o comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración la autorización de las siguientes bases para las próximas licitaciones Públicas: **Inciso A.** Licitación Pública Local No. AD/CC/036/2025 respecto al **"Suministro e Instalación de Estructuras- Cubiertas y Lonaria Arquitectónica para CDI'S"** **inciso B.** Licitación Pública Local No. AD/CC/040-A/2025 respecto a la segunda vuelta de la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto"** **Inciso C.** Licitación Pública Local No. AD/CC/047/2025 respecto a la **"Adquisición de Uniformes para el Personal del Sistema DIF Zapopan"** la presidenta agradece y lo somete a votación por lo que les pide que levanten la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** las siguientes bases para las próximas licitaciones Públicas: **Inciso A.** Licitación Pública Local No. AD/CC/036/2025 respecto al **"Suministro e Instalación de Estructuras- Cubiertas y Lonaria Arquitectónica para CDI'S"** **inciso B.** Licitación Pública Local No. AD/CC/040-A/2025 respecto a la segunda vuelta de la **"Adquisición de Equipo de Bombeo contra incendio integrado para el CEMAM, así como su instalación y Desinstalación de Equipo Obsoleto"** **Inciso C.** Licitación Pública Local No. AD/CC/047/2025 respecto a la **"Adquisición de Uniformes para el Personal del Sistema DIF Zapopan"**. -----

--- 7.- Continuo con el **Punto número "SIETE" del orden del día**, el cual consiste en Presentación, Discusión en su caso Aprobación, de los Sigüientes Cuadros Comparativos. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos lo Explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir **INCISO A)** - Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. AD/CC/042/2025 respecto a la **"Adquisición de sillas y mesas para servicios y eventos del Sistema DIF Zapopan"** Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de siete licitantes, las cuales algunos cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$1'045,595.00** (un millón cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por cotizar 4 de 5 partidas solicitadas, de las cuales ninguna fue seleccionada por el área requirente. **Licitante No. 2.- SOA**

INTERIORISMO S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$791,816.00** (setecientos noventa y un mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por cotizar las 5 partidas solicitadas, de las cuales ninguna fue seleccionada por el área requirente. **Licitante No. 3.- GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$1'034,044.30** (un millón treinta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 5 partidas solicitadas, de las cuales **UNA** de ellas fue seleccionada por el área requirente previa consideración del comité de adquisiciones, siendo la partida número; **4** por un importe total **\$15,474.40** (quince mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido por ofrecer el mejor precio. **Licitante No. 4.- GRUPO FAPIN, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$640,900.00** (seiscientos cuarenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, **por** cotizar las 5 partidas solicitadas, de las cuales **tres** de ellas fueron seleccionadas por el área requirente previa consideración del comité de adquisiciones, siendo las partidas número; **1, 2 y 5**, por un importe total **\$486,620.00** (cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por ofrecer el mejor precio. **Licitante No. 5.- GRUPO ALLOJE, S. DE R. L. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$754,118.32** (setecientos cincuenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 32/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar 4 de 5 partidas solicitadas, de las cuales ninguna fue seleccionada por el área requirente por contar con mejor precio ofertado por otro licitante. **Licitante No. 6.- PERLA LIZBETH MARTÍNEZ MENDOZA** quien ofrece un costo total de **\$683,883.30** (seiscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 30/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 5 partidas solicitadas, de las cuales **ninguna** de ellas fue seleccionada, debido a que no cumplió con el punto No. 16, inciso m) de las bases. **Licitante No. 7.- MAXIMILIANO CHÁVEZ PARTIDA**, quien ofrece un costo total de **\$608,560.34** (seiscientos ocho mil quinientos sesenta pesos 34/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 5 partidas solicitadas, de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada, debido a que no cumplió con el punto No. 16, inciso m) de las bases. Por último, se sugiere **declarar desierta la partida No. 3**, toda vez que ninguno de los licitantes cumple con los requisitos establecidos, esto de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales. Dichas partidas presentan precios que resultan superiores al 10% e inferiores al 40% respecto a la media de precios obtenida en el estudio de mercado. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, los licitantes cumplen con los requerimientos, precio y tiempo de entrega solicitado para la "Adquisición de Sillas y Mesas para Servicios y Eventos para el Sistema DIF Zapopan" Ahora bien les pregunto si tienen alguna duda o comentario, se encuentra presente el Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos Felipe de Jesús García Andrade al no haber dudas o comentarios al respecto continuamos Karla. -----

----- En voz de la presidenta; Si no existe duda alguna o comentario al respecto, se pone a consideración de este Comité la autorización para adjudicar la Licitación Pública Local por precio por partida, bajo el criterio de costo-beneficio, a partir de la fecha del fallo, de la siguiente manera: **1.- GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.**, por la partida número; **4** por un importe total **\$15,474.40** (quince mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. **2.- GRUPO FAPIN, S.A. DE C.V.**, por las partidas número; **1, 2 y 5**, por un importe total **\$486,620.00** (cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Así como declarar desierta la partida número **3**, toda vez que ninguno de los licitantes cumple con los requisitos establecidos, esto de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales. Dichas partidas presentan precios que resultan superiores al 10% e inferiores al 40% respecto a la media de precios obtenida en el estudio de mercado. Ahora les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la adjudicación lo manifiesten levantando su mano para proceder a registrar la votación entonces aprobado por unanimidad. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local por precio por partida, bajo el criterio de costo-beneficio, a partir de la fecha del fallo, de la siguiente manera: **1.- GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.**, por la partida número; **4** por un importe total **\$15,474.40** (quince mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. **2.- GRUPO FAPIN, S.A. DE C.V.**, por las partidas número; **1, 2 y 5**, por un importe total **\$486,620.00** (cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Así como declarar desierta la partida número **3**, toda vez que ninguno de los licitantes cumple con los requisitos establecidos, esto de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales. Dichas partidas presentan precios que resultan superiores al 10% e inferiores al 40% respecto a la media de precios obtenida en el estudio de mercado. -----

----- Pasamos al **INCISO B)**. En uso de la voz, la Secretario Técnico, procede a describir **INCISO B)** Cuadro comparativo de la Licitación Nacional **No.AD/CC/045/2025** respecto al **"Suministro e Instalación de Postes y Luminarias para diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan"** Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de dos licitantes, las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$2,033,243.45** (dos millones treinta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 4 partidas solicitadas, las cuales se podrían a consideración del comité, por contar con las características solicitadas y ofrecer el mejor precio. **Licitante No. 2.- INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,342,916.10** (dos millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos dieciséis pesos 10/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 4 partidas solicitadas y contar con lo requerido. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, los licitantes cumplen con los requerimientos solicitados para el **"Suministro e Instalación de Postes y Luminarias para diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan"**. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario, se encuentra presente el Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos Felipe de Jesús García Andrade, si solo hacerles del conocimiento que se trata de lámparas solares, es decir que tienen integrado panel sol panel de silencia solar, lo cual las hace autónomas, esto nos permite un bajo mantenimiento y sobre todo el DIF Zapopan, va sumando acciones de sustentividad ambiental en pro de la mejora de la población. -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración este comité, se autorice la adjudicación de la Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/045/2025**, respecto al **"Suministro e Instalación de Postes y Luminarias para diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan"** al proveedor **ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,033,243.45** (dos millones treinta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 4 partidas solicitadas y contar con lo requerido. Ahora les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la adjudicación lo manifiesten levantando su mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** adjudicar Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/045/2025**, respecto al **"Suministro e Instalación de Postes y Luminarias para diferentes Centros del Sistema**

DIF Zapopan" al proveedor **ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,033,243.45** (dos millones treinta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.) IVA incluido. por cotizar las 4 partidas solicitadas y contar con lo requerido. -----

----- Pasamos al **INCISO C)**. En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir **INCISO C)** Cuadro comparativo de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/046/2025** respecto a la "**Adquisición de Despensas para el Programa Acompañando la Ausencia**". Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de tres licitantes, las cuales no todas cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.** quien ofrece un precio por despensa de **\$ 588.40** (quinientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.), dando un costo total de **\$1,753,432.00** (un millón setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. por cotizar 2,980 despensas solicitadas por el área requirente y cumpliendo con el contenido nutricional de las 16 partidas solicitadas, así como cumplir con los requisitos solicitado en la propuesta técnica de las bases. **Licitante No. 2.- DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.** quien ofrece un precio por despensa de **\$ 538.98** (quinientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.), dando un costo total de **\$1,582,320.40** (un millón quinientos ochenta y dos mil trescientos veinte pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar 2,980 despensas solicitadas por el área requirente. Sin Embargo, no cumple con la totalidad del contenido nutricional de las 16 partidas solicitadas, además de no cumplir con los requisitos solicitado en la propuesta técnica de las bases. **Licitante No. 3.- MATERIAS PRIMAS CADI, S.A. DE C.V.** quien ofrece un precio por despensa de **\$ 642.06** (seiscientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.), dando un costo total de **\$1,913,338.80** (un millón novecientos trece mil trescientos treinta y ocho pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar 2,980 despensas solicitadas por el área requirente. No obstante, no cumple con la totalidad del contenido nutricional de las 16 partidas requeridas, así como no cumple con los requisitos solicitados en la propuesta técnica de las bases. Con relación al cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que el licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, cubre los requerimientos solicitados tanto en contenido nutricional como requisitos técnicos, para la adquisición de Despensas del Programa Acompañando la Ausencia Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario? en uso de la voz **Rogelio Alejandro** menciona, en esta yo me voy a abstener por que los documentos que hablan de información nutricional o algunas otras cosas son documentos que yo no tengo a mi alcance entonces, yo en este caso me voy a ir por abstención, en voz del secretario técnico informa, si vienen en el cuadro Técnico que les mandamos, si aparece aquí en la pantalla, y adicional, les mandamos el cuadro técnico y el económico. ¡Ahí aparecen las 16 partidas y se menciona de cada uno de los proveedores y si cumple o no cumple en lo nutricional! pero adelante. En voz de la Presidenta, si no existe dudas o comentario a lo que nos expuso Alex se pone a su consideración. -----

-----En voz de la presidenta informa, al no haber más dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración este comité, se autorice la adjudicación de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/046/2025** respecto a la "**Adquisición de Despensas para el Programa Acompañando la Ausencia**" al Proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un precio por despensa de **\$588.40**, dando un costo total de **\$1'753,432.00** (un millón setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cumplir con el contenido nutricional, así como todos los requerimientos solicitados. Ahora bien, les consulto quienes estén a favor lo hagan levantando la mano. Tenemos seis votos a favor y una abstención, en voz de **Rogelio**

Alejandro comenta, ¡confirmo mi abstención! si efectivamente, si hay un cuadro, pero un cuadro hecho por ustedes, regularmente es por otra dependencia que solicita el expediente la oferta del proveedor donde uno comprueba que esta incumpliendo en este caso la contraloría lo puede confirmar, pero yo no por eso mi abstención. En voz de la presidenta de acuerdo Paty si son seis más una abstención, entonces procede a aceptarse aprobado por mayoría, perdón, con seis votos a favor y una abstención. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **MAYORIA** adjudicar Licitación Pública Local **No.AD/CC/046/2025** respecto a la "**Adquisición de Despensas para el Programa Acompañando la Ausencia**" al Proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un precio por despensa de **\$588.40** (quinientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.), dando un costo total de **\$1'753,432.00** (un millón setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cumplir con el contenido nutricional, así como todos los requerimientos solicitados, **se prueba por mayoría con seis votos a favor y una abstención.** -----

--- **8.-** En voz de la Presidenta, Pasamos al **** Punto número "OCHO" del desahogo del orden del día**, respecto a la Solicitud de Prórroga del proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.** Cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico para que lo explique: -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir Ficha Informativa **No.AD/FI/013/2025** correspondiente a la solicitud de prórroga que solicita el proveedor **ICA INTERIOR S DE R. L. DE C.V.** Con fecha 22 de septiembre de 2025 en la sesión extraordinaria, se aprobó la adjudicación de la licitación **No.AD/CC/032/2025** respecto a la "**Instalación de Ducteria y Componentes para la Instalación de Cocinas para CAIC'S pertenecientes al Sistema DIF Zapopan**" al proveedor **ICA INTERIOR S DE R. L. DE C.V.** El pasado 7 de octubre del año en curso, recibimos la solicitud de prórroga de la Representante Legal de la empresa mencionada, María Guadalupe Partida Dipp, en la que manifiesta, que con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los trabajos y la calidad técnica de la instalación, es necesario contar con la campana de extracción, así como la instalación de otros componentes esenciales (mangueras de gas, contra canastas y mangueras de prelavado), que dependen de los muebles donde serán ubicados. En virtud de lo anterior, los elementos que se requieren para poder instalar, son parte de la Licitación **No.AD/CC/029-A/2025** correspondiente a la **Adquisición de cocinas para CAIC'S del Sistema DIF Zapopan**, la cual ha presentado un retraso en su ejecución, es por ello que el proveedor solicita la autorización de una prórroga en el plazo de cumplimiento equivalente a los días de retraso generados en la licitación de cocinas, considerando como fecha límite ideal a una **semana posterior** a la entrega de dichas cocinas. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 24 numeral 1, de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de Estado de Jalisco y sus Municipios. Ahora bien, les pregunto, si tienen algún comentario al respecto al no haber dudas ni comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta, Si no existe duda alguna o comentario al respecto, se pone a consideración que se autorice la prórroga solicitada por el proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.** Ahora bien, los consulto.... ¡Quienes estén a favor! Lo hagan levantando la mano. -----

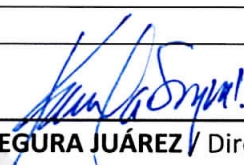
----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

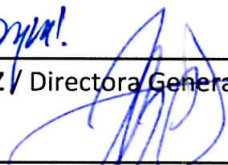
ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la autorización de la prórroga solicitada por el proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.** -----

para terminar, por ser **sesión Extraordinaria**, NO hay asuntos varios, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente **sesión Extraordinaria** y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día martes 14 (catorce) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 10:43 (diez horas, con cuarenta y tres) minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan


ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo de Guadalajara.

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

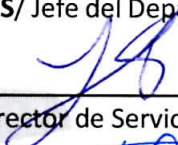
A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco


ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

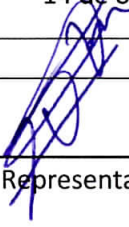
MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan

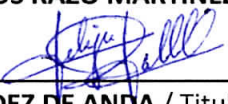

PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

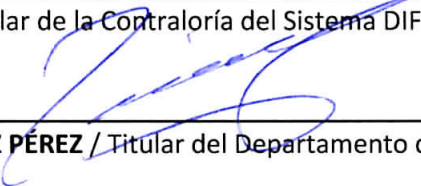

GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

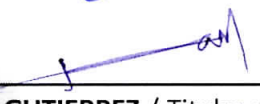

RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO


JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana


FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.


MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.


HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan





 --- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha martes **14 (catorce) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** instrumento compuesto por 10 (diez) fojas útiles. -----